**19106** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 195, de fecha 24 de agosto de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de fecha 15 de septiembre de 2001, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición a través de promoción interna, de una plaza vacante de Auxiliar administrativo.

Características de la plaza:

Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una. Escala: Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar administrativo, categoría Auxiliar administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Martos, 26 de septiembre de 2001.—El Alcalde-Presidente.

**19107** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje.*

Se anuncia concurso para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, dos puestos de Conserjes de Colegio Públicos, vacantes en el cuadro de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

1. Número de plazas: Dos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 209, de 11 de septiembre de 2001, se publican, íntegramente, las bases de este concurso-oposición libre.

También fueron publicadas dichas bases, en el número 186, de 25 de septiembre de 2001, del «Diario Oficial de Galicia».

El plazo para presentar las instancias de participación en este proceso selectivo es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Xinzo de Limia, 26 de septiembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Gonzalo Iglesias Sueiro.

# UNIVERSIDADES

**19108** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la de 19 de julio de 2001, por la que se convoca concurso para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), por la que se convoca concurso para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número: 01/034. Donde dice: «Departamento: Sociología», debe decir: «Departamento: Sociología y Ciencia Política y de la Administración».

A Coruña, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**19109** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 01/010, de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad.*

Convocado concurso por Resolución de la Universidad de A Coruña de 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la provisión de la plaza número 01/010, de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad, y teniendo en cuenta que no se presenta ningún candidato, visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

A Coruña, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**19110** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad de A Coruña por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 00/034 de Catedrático de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad, número 00/034, convocada por Resolución rectoral de 11 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**ANEXO**

**Plaza de Catedrático de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO»

*Plaza número 00/034*

Comisión titular:

Presidente: Ollero Tassara, Andrés, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretario: Montoro Ballesteros, Manuel Alberto, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Hernández Marín, Rafael Luis, Catedrático de la Universidad de Murcia; López Moreno, Ángeles, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, y Gascón Abellán, Marina Felicia, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Sánchez Cámara, Ignacio, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Capella Hernández, Ramón. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Puy Muñoz, Francisco de Paula, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; Iturmendi Morales, José, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y Pérez Luño, Antonio Enrique, Catedrático de la Universidad de Sevilla.